

**Dominique-D. Junod, *The imperiled Red Cross and the Palestine-Eretz-Yisrael conflict 1945-1952: The influence of institutional concerns on a humanitarian operation*, Kegan Paul International, Londres y Nueva York, 1996, XVI y 344 pp.**

Esta obra de Dominique-D. Junod sobre la acción humanitaria del CICR en Oriente Próximo tras la Segunda Guerra Mundial llena un vacío. Efectivamente, los años en que nació el Estado de Israel, con el trasfondo del holocausto en Europa y del despojo de sus hogares a decenas de miles de palestinos merecen una atención particular. La autora, historiadora de formación, relata vívidamente los acontecimientos que sacudieron Oriente Próximo entre 1945 y 1952. De ahí el interés de este relato para el lector de hoy. Por una parte, rememora los hechos históricos, cuyas consecuencias continúan percibiéndose en la actualidad. Por otra, su análisis crítico de un capítulo poco conocido de la acción humanitaria aporta mucho al conocimiento de la historia del CICR y de su acción.

Dominique-D. Junod trabajó para el CICR como encargada de investigación. Para preparar su libro, tuvo acceso a los archivos del Comité Internacional, que pudo consultar sin restricciones. Una primera versión en francés de este estudio ha sido aceptada como tesis de doctorado por el Instituto Universitario de Estudios Superiores Internacionales de Ginebra. Entre tanto, la señora Junod ha dejado el CICR para establecerse en Israel.

La autora no se limitó a explotar la documentación de los archivos del CICR, sino que también recogió el testimonio de delegados y de otras personas que vivieron el período examinado o participaron en la acción de la Institución. Además, trabajó en otros archivos, especialmente los británicos y los del Estado de Israel. Sin embargo, sorprende comprobar que no haya considerado completar su visión de los hechos consultando los archivos de los Estados árabes concernidos. Su observación al respecto —dificultades prácticas de acceso a esos archivos— no convencerá a quien intenta garantizar un planteamiento imparcial, incluso en un libro de historia comprometido. Esta omisión es particularmente grave cuando se trata de una investigación sobre una situación conflictiva en la que es más importante que nunca tener en cuenta la postura de todas las partes.

Tras una breve presentación del CICR, de sus principios de acción y de las graves dificultades con que tropezó tras la Segunda Guerra Mundial, Dominique-D. Junod describe el inicio de la intervención de la Institución a raíz de los disturbios que tuvieron lugar en la Palestina bajo mandato británico. Efectivamente, en febrero de 1945, una organización sionista solicitó por primera vez al CICR que visitara a los judíos palestinos deportados por las autoridades británicas en Eritrea. Pero, en aquel entonces, las actividades del CICR en favor de las víctimas de la Segunda Guerra Mundial acaparaban sus fuerzas y la reacción de Ginebra demuestra que la Institución no estuvo inicialmente a la altura de los acontecimientos de Oriente Próximo. Solo en otoño de ese año, el CICR decidió hacer gestiones en favor de cierta categoría de judíos deportados de Palestina, contrariando por lo demás, al Gobierno de Londres. Y sus delegados no se instalaron en Jerusalén hasta comienzos de 1948, es decir, después de la votación sobre la división de Palestina en las Naciones Unidas y algunos meses antes de la partida de las fuerzas británicas, que dejó el campo libre a las hostilidades entre árabes y judíos por el control del territorio palestino. La señora Junod relata las actividades del CICR en favor de la población civil de ambos bandos, tanto durante la guerra como también tras los acuerdos de armisticio. Sin embargo, sorprende comprobar el poco interés que presta a la suerte que corrieron los refugiados palestinos. Ahora bien, la población civil palestina expulsada de sus pueblos y ciudades y «estacionada» luego en campamentos de refugiados, que aún existen hoy, fue sin duda la primera víctima de esta guerra, que se caracterizó, en ambos bandos, por una feroz voluntad de exclusión. Recordemos al respecto que los delegados del CICR siguen prestando servicios en Oriente Próximo, en el territorio de lo que fue la Palestina bajo mandato británico. Han cambiado las circunstancias, pero los problemas, desde el punto de vista humanitario, son fundamentalmente los mismos.

Aquí podría terminarse la recensión del libro de Dominique-D. Junod, con una opinión favorable por ser una obra interesante, resultado de un gran trabajo sobre un importante capítulo de la historia de la acción humanitaria y del CICR de la posguerra, historia que aún no se ha escrito. Sin embargo, la autora decidió ampliar su investigación a un campo más amplio, como lo indica el subtítulo: *The influence of institutional concerns on a humanitarian operation*<sup>1</sup>. Y hasta el título de la obra, *The imperiled*

---

<sup>1</sup> La influencia de consideraciones institucionales sobre una operación humanitaria.

*Red Cross*<sup>2</sup>, recuerda que, en esa época, peligraba la existencia misma de la Cruz Roja. La autora intenta demostrar que una iniciativa, incluso un proyecto, con fines humanitarios puede obedecer a motivos que nada tienen que ver con los problemas —de índole humanitaria— que intenta resolver sobre el terreno. Dicho de otro modo, una organización como el CICR no actúa pues simplemente —según la autora— por deseo de prestar protección y asistencia a personas necesitadas a causa de la guerra, sino por otros motivos. Y llega a la siguiente conclusión: «*My research in fact demonstrates that it was political interests more than humanitarian convictions that motivated the ICRC's great projects in the Palestine conflict, whether or not they had the result of improving the lot of the victims of that conflict (...)*»<sup>3</sup>. En su opinión, el CICR aprovechó concretamente esta acción para demostrar su utilidad, su derecho (moral) a sobrevivir, tras sus fracasos durante la Segunda Guerra Mundial, principalmente su incapacidad de ayudar a los judíos víctimas del régimen nacionalsocialista.

Este enfoque ha llevado a la autora a examinar y a presentar los otros grandes proyectos realizados por el CICR en paralelo a su acción en Palestina. Hubo muchos, los más importantes de los cuales fueron, sin duda, la nueva codificación del derecho internacional humanitario, que culminó en la aprobación, el año 1949, de los cuatro Convenios de Ginebra y la búsqueda de un nuevo equilibrio en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El jurista comprobará con satisfacción la conexión existente entre la acción sobre el terreno y la codificación de un nuevo derecho (por ejemplo, en relación con el debate sobre las zonas protegidas).

¿Qué opinión merece la tesis que la autora repite sin cesar en su libro? ¿Actuó realmente el CICR para compensar los errores cometidos durante la Segunda Guerra Mundial? ¿Intentó «enmendarse» y probar su valía a pesar de los fracasos del pasado? No es cuestión de replantear aquí la historia de la acción —o de la inacción— del CICR en favor de los civiles, especialmente judíos, perseguidos por los alemanes<sup>4</sup>. Sin embargo, resulta

<sup>2</sup> La Cruz Roja en peligro.

<sup>3</sup> p. 291. «Mi investigación demuestra que, en realidad, los grandes proyectos del CICR en el marco del conflicto de Palestina estaban motivados más por intereses políticos que por convicciones humanitarias, hayan tenido o no como resultado el mejoramiento de la suerte de las víctimas de ese conflicto (...)» (traducción CICR).

<sup>4</sup> Consúltense Jean-Claude Favez, *Une mission impossible? Le CICR, les déportations et les camps de concentration nazis*, Payot, Lausana, 1988, y François Bugnion, *Le Comité international de la Croix-Rouge et la protection des victimes de la guerre*, CICR, Ginebra, 1994, especialmente las pp. 224 y ss.

evidente que, tras la guerra, el CICR hizo lo posible para demostrar que estaba a la altura de los retos que se planteaban, que era capaz de llevar a cabo su acción en Palestina en las mejores condiciones. Es asimismo cierto que, en los años subsiguientes a la Segunda Guerra Mundial, el CICR vivió momentos muy difíciles. Su posición fue atacada, tanto dentro del Movimiento como en el plano político, especialmente por la URSS y Yugoslavia, que querían sencillamente que desapareciera esa organización privada, neutral e independiente. No olvidemos que el período de la guerra civil en Palestina y de la creación del Estado de Israel se caracterizó, en el plano mundial, por una evolución completamente extraordinaria, pues se pasó de la victoria de las potencias aliadas en 1945 a la guerra fría, con las ojivas nucleares en estado de alerta constante. En esa misma época, las primeras luchas de los pueblos colonizados por la independencia comenzaron a cambiar fundamentalmente las condiciones geopolíticas. Que el CICR tuviera que buscar su camino, es lo más normal del mundo. Que quisiera afirmarse en Palestina, ¿por qué no? Hay que establecer un paralelismo entre esta actitud y —la autora cita de pasada— el hecho de que el CICR también realizaba en ese momento acciones en situaciones tan difíciles como la guerra civil en Grecia, el conflicto de Indochina, el drama en el subcontinente indio y las migraciones en Europa central, consecuencias directas de la guerra. Hay que añadir a esta lista la permanente preocupación de la Institución por su financiación.

El CICR tenía, pues, muchas razones para poner todos los medios a fin de llevar a cabo con éxito su acción en Palestina. Para la Institución de Ginebra se trataba de afianzar su credibilidad y de restablecer, a la vez, su posición en el plano internacional, en el nuevo contexto de la posguerra y de la guerra fría. Sin embargo, es poco creíble y, en definitiva, muy poco probable la tesis de la autora de que preponderaban las consideraciones puramente políticas o la preocupación de la Institución por sobrevivir para actuar como lo hizo. El libro de la señora Junod no aporta la prueba de ello.

Hans-Peter Gasser  
*Revista Internacional de la Cruz Roja*